

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-002-2023

MINUTA DE LA SESIÓN CERO CERO DOS CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, REALIZADA EL LUNES QUINCE DE MAYO, EN LA SALA DE SESIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR.

Presentes

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM,
M. Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora, ECG
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA
M. Sc. Melissa Blandón Naranjo	Subdirectora, EDECA
Dra. Evelyn Núñez Alpízar	Académica OVSICORI
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET, oficina IRET.
Dr. Luis Alfaro Alvarado	Académico ICOMVIS
M.Sc. Diana Mora Campos	Académica INISEFOR.
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria de Actas

Ausentes con justificación

M. Sc. Luis A. Sánchez Chaves	Académico, CINAT
-------------------------------	------------------

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. [Aprobación minuta 001-2023.](#)
3. [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-043-2023](#), miembro representante del INISEFOR.
4. [UNA-VD-OFIC-463-2023](#) (Modelo Pedagógico- participación taller).
5. Correspondencia
 - a. [UNA-VVE-DISC- 001- 2023](#).(fondo humanista).
 - b. [UNA-R-CIRC-028-2023/UNA-VVE-CIRC-005-2023/UNA-FEUNA-CIRC-003-2023](#).(póliza estudiantes)
 - c. [UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-003-2023](#)
 - d. [UNA-CPGC-CONSACA-ACUE-002-2023](#)
6. Puntos Varios.
 - 6.1. nueva autoridad ECG.

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

La sesión inició a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos de la mañana.

ARTÍCULO I: ORDEN DEL DÍA.

Margaret Pinnock Branford:

Un placer estar acá con ustedes. Hace unos años estaba ahí formando parte de la comisión curricular de la facultad, ahora pues estoy a cargo de esta comisión. Iniciamos la sesión 02-23, de la comisión curricular, al ser las 8:39 am del día 15 de mayo del 2023.

Entre los puntos del orden del día, tenemos es la aprobación del orden del día, Aprobación minuta 001-2023, el acuerdo del INISEFOR 043-23, un oficio del de la vicerrectoría de docencia 463-23 sobre el modelo pedagógico y tenemos correspondencia de cuatro, de la vicerrectoría de vida estudiantil las 01-23, la circular de Rectoría 028-2023, una de CONSACA el oficio 03-23 y el oficio 02-23 y el punto varios. Si alguno o alguna tiene un punto varios que quiera agregar por favor, sírvase en comunicarlo o decirlo para que lo incluyamos en varios puntos.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, yo. Comunicar que la próxima vez ya viene otra persona. La subdirectora, que fue la elegida la semana antepasada creo que fue el viernes antepasado.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias doña Ligia. ¿Alguien más? Entonces, Si no hay otro punto, varios que incluir, sírvanse a levantar la mano, los que estemos de acuerdo en la aprobación del orden del día. Karencita, ¿cuántos a favor?

Se somete la agenda a votación de los miembros presentes en la sesión 002-2023.

A favor 08

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 08

Se aprueba la agenda de la sesión 002-2023.

ARTÍCULO II: MINUTA SESIÓN ORDINARIA 001- 2023.

Margaret Pinnock Branford:

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-002-2023

Página 2 de 13

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

El siguiente punto es la aprobación de la minuta 01-23. Para esa minuta estuvieron presentes, Doña Ligia Hernando, Alonso Calvo, Kinndle Blanco, Evelyn Núñez, Luis Sánchez y creo que nada más. Entonces, si hay alguna observación a esta minuta, por favor, comunícala y si no, sírvanse levantar la mano las personas que estén de acuerdo.

Ligia Hernando Echeverria:

Yo quisiera. Si nada más de forma, porque yo lo leí y no se entiende muy bien algunas cosas, porque obviamente están súper textual, pero este hay en la misma ley, el artículo que sigue, digamos no me acuerdo cual es, pero permite hacer una selección o mejorar la redacción, para que se pueden comprender mejor y que porque es que hay bueno, yo lo leí y hay cosas que no se entienden ni siquiera muy bien la idea de lo que se quería decir, porque hay muchas repeticiones, porque así hablamos, obviamente tiene que ser textual, lo que pasa es que sí se permite por lo menos hacer algo cosmético, para que no haya tanto he he...

Margaret Pinnock Branford:

Sí, yo creo que se puede quitar los he he, pero lo otro sí es más difícil y a veces la misma grabación hace unas traducciones raras que eso es no se pueden corregir. Por favor, sírvanse los que estuvieron presentes, sírvanse en levantar la mano si están de acuerdo en votar la minuta.

Y las abstenciones por no estar presentes en la sesión 001-2023, las siguientes personas Margaret Pinnock Branford, Melissa Blandón Naranjo y Diana Mora Campos.

Muchas gracias.

A favor 05

En contra 00

Abstención 03

Total, de votos 8

Se aprueba la minuta de la sesión 001-2023.

ARTÍCULO III: UNA-CO-INISEFOR-ACUE-043-2023, miembro representante del INISEFOR.

Margaret Pinnock Branford:

El punto tres es un oficio del INISEFOR, en donde indican que la persona designada para representar a ese instituto es la máster Diana Mora, en lugar de doña Isabel. Es bienvenida y muchas gracias por estar acá. Hoy, entonces queda de nuestro conocimiento, que la compañera Diana Mora es la que nos va a estar acompañando en estas sesiones, bienvenida.

ARTÍCULO IV: [UNA-VD-OFIC-463-2023](#) (MODELO PEDAGÓGICO-PARTICIPACIÓN TALLER).

Margaret Pinnock Branford:

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-002-2023

Página 3 de 13

COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

El punto cuatro es un oficio de la Vicerrectoría de Docencia donde está solicitando para una validación del documento sobre modelo pedagógico y elaboración de perfil docente que designemos a cuatro personas de la facultad para hacer un taller, pueden ser 2 estudiantes y 2 académicos o 3 académicos y un estudiante. Para eso, Karencita les había solicitado que trajeran algunas propuestas de nombres de posibles personas porque ese oficio entró el viernes y para hoy tenemos que remitir mediante oficio el nombre de las personas, que van a ser, por grupos y grupos focales. Nosotros como facultad estamos en el Grupo 2 que tendría que participar de 10 a 12 el día 24 y el día 31 de mayo en esas sesiones. Si hay alguna propuesta y para que tomemos el acuerdo de remitir el nombre de las personas a la a la vicerrectoría de docencia o podemos ser algunos de acá también.

Evelyn Núñez Alpízar :

Perdón, es que yo creo que no estuve en esta sesión entonces no vi el oficio, no sé, estoy un poco loco.

Margaret Pinnock Branford:

Si alguien más entonces pudiera sugerir, Melissa.

Melissa Blandón Naranjo :

Sí, gracias este a mí nada más me preocupa una cosa. Esta escuela y supongo que otras facultades, también, o sea que hay 3 escuelas, con planes de estudios y carreras y la participación que nos instan es solamente de cuatro, entonces, digamos uno podría pensar a menos, o esa sería mi propuesta, al menos 1 representante de cada escuela, porque hay sus particularidades. Pero Claro, también están los institutos que tienen sus maestrías y que también podrían tener sus particularidades y que no todos los que representan tal vez las vayan a saber, la vayan a dialogar, discutir en ese modelo pedagógico. Entonces no sé qué posibilidad hay de que en estos talleres participen al menos un representante de cada una de las unidades.

Porque podrían no sentirse representados o que hagan temas que no puedan ser abordados con los que vayan a representar, esa es una preocupación que tengo y también sugiero en la EDECA para hacer ese ejercicio estuvimos casi 3 días trabajando en diferentes grupos, divididos en grupos un trabajo muy riguroso, muy concienzudo y creo que lo que se montó desde la EDECA está muy bien, sin embargo, creo que tal vez ahí la persona que se podría ocupar de este ejercicio, son los subdirectores también, o sea que en alguna medida los subdirectores lo tuvieron que liderar en las diferentes unidades, no sé si así sucedió en geografía y en agrarias, los subdirectores también tocó liderarlos. Entonces pienso que podrían también ser o sea yo sé que los subdirectores tienen mucho trabajo, pero podría ser desde ahí. Porque de ahí se permea a las comisiones circulares, a las comisiones, las de diseño y en las de acreditación, para que las consideren, si analizamos aquí y escuchar cómo ven, porque si yo creo que a nosotros nos quedó la duda, todo esto que estamos haciendo hacia dónde va a terminar a nivel institucional, entonces yo creo que sí hace falta que esa representación tenga muy Claro todas las necesidades, las preocupaciones, que como facultad tenemos y cuántas

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

personas podrían dejar afuera y saberes o situaciones que se den de manera particular en cada una de las instancias.

Margaret Pinnock Branford:

¿Alguien más quiere intervenir? Doña Ligia.

Ligia Hernando Echeverria:

Gracias, y sí, segundo lo que dice Melissa definitivamente es como complicado, yo sé que ahorita lo que van a hacer es solamente es validación no van no es construcción, es como validación, es para ver qué se, yo no tendría muchísimas expectativas de estos talleres porque es de validar, son talleres de validación, sin embargo son talleres de validación, pero necesitamos ojalá toda la representación posible de las diferentes, nosotros tenemos un abanico increíble, de necesidades y de visiones que deberían de contemplarse. Me parece que sí. Yo estaba pensando en la subdirección, para representante de mi escuela, pero hay que preguntar, es verdad, porque yo estoy a disposición de ellos. No sé si tendrán ocupaciones y yo no vi ese correo el viernes, voy a buscarlo, pero no lo vi, estoy tratando de siempre de ver todos los correos, todos los días y a cada ratito, pero este es el viernes no lo veo, no lo vi entonces me acuso que no tengo ninguna propuesta en este momento, por esa razón, pero puedo enviarla más tarde cuando pueda conversar con mis compañeros.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces, más bien la propuesta de Melissa es que sean más representantes, más que cuatro. Yo también estoy de acuerdo que deberíamos tener una lista un poco más amplia que nos permitan. que haya representación de los diferentes institutos y de las escuelas. Lo que yo pienso es que nos den propuestas de nombres y mandar esa lista, aunque se pase de los cuatro y decir que consideramos que estas personas deberían estar. Entonces no sé si tienen algunas propuestas ahorita, ya Melissa, dijo Subdirectores. Entonces, tal vez si vamos dando algunos nombres para ir levantando la lista para hacer el oficio. Y Alonso dijo que también tiene algunos nombres que proponer.

José Calvo Araya :

Digamos, podría ser bueno, en mi caso, la subdirección, igualmente el doctor Gerardo Cerdas.

Margaret Pinnock Branford:

Vamos a ver qué nos dicen con la lista que mandamos, porque si, lo vi un poquito limitado, pero por las múltiples ocupaciones, más bien iba a haber pocas personas que pudieron participar en ese taller y como dice Ligia, es un taller ya de validación, ni siquiera es para discutir y ese de validación, pero es importante también que estemos ahí. Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo :

Sí, nada más para comentar que el viernes hubo elección de su dirección en la EDECA y hasta el jueves sí se informa de manera oficial, jueves o miércoles, entonces, si el oficio tiene que salir a mi nombre, o sea que la representante

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

de la EDECA, en ese momento será Melissa Blandón porque era la que estaba como subdirectora. Entendiéndose que si el jueves se ratifica la persona que iría es la que quedó electa. Pero si el oficio sale ahorita sería entonces mi nombre el que estaría.

Diana Mora Campos :

Sí, vamos a tener una representación de todos, o sea, escuelas e institutos, creo que yo me podría proponer para también participar por parte del INISEFOR.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, muchas gracias.

Kinndle Blanco Peña:

Perdón y por parte del IRET de la maestría en Ecotoxicología Tropical, entonces, yo también me propongo y yo sí puedo asistir y yo estaba pensando en preguntarle a alguno de los chicos de los estudiantes, me parece que sería importante que también ellos estén. Entonces, eso yo igual lo llevo ahora, para ver si alguno de los chicos puede participar, ahorita voy a mandarles el mensaje y ya les confirmo.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias. Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, en la en la EDECA también estoy segura de que la participación estudiantil va a querer participar la representación estudiantil. Si es posible ese día por al menos con pensar en el presidente de la asociación, que es Daniel Arias, es muy activo ahorita y si no es él, es Stacy, se me fue el apellido, pero también es una estudiante muy activa en todo lo que es la carrera, las 2 carreras.

Evelyn Núñez Alpízar:

Del OVSICORI que nosotros no tenemos estudiantes, voy solo yo, entonces.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, porque de hecho en oficio te pedían 2 estudiantes de la facultad.

Evelyn Núñez Alpízar:

Ah OK, de la facultad.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

UNA-VVE-DISC- 001- 2023(fondo humanista).

Margaret Pinnock Branford:

Estamos en correspondencia. El oficio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o más bien, la circular. En donde nos comunica que hay un fondo humanista para los estudiantes y que este fondo es un aporte económico en caso de pérdida de vivienda, de

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-002-2023

Página 6 de 13

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

salud o de muerte. Entonces les decía que es importante que les hagan, que les comuniquen a los estudiantes que está esa posibilidad de que de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil tenga un apoyo, en caso es de situaciones particulares.

El otro, la otra circular, es también de Vida Estudiantil, en donde se nos comunica que la que hay un aumento en la cobertura de la póliza estudiantil, qué dicha póliza cubre 365 días, 24 horas diarias y que es de es por 5000000. Es importante también que se les comunique a los estudiantes. Tiene la mano levantada a Ligia. Le doy la palabra.

Ligia Hernando Echeverria:

Sí, no nada más es una cuestión como de forma es que las grabaciones se tienen que guardar por 1 año, y me parece que lo mejor sería que ese compartiera por teams, también los documentos que se están viendo para que queden en el video, el documento que estamos analizando también que se vea bien en el en entonces, tal vez compartirlo en el teams, los documentos que estamos analizando. Es una cuestión, nada más como una sugerencia de forma.

Margaret Pinnock Branford:

Pero si tienen acceso a estos documentos, por correo.

Ligia Hernando Echeverria:

Sí, lo que pasa es que la sesión tiene que estar en el video exactamente igual que como lo estamos viendo nosotros aquí, y todos los documentos que veamos, si todo tiene que estar en el video porque el video también no solo es la transcripción, el Acta, verdad, sino más bien es el acta transcrita textualmente y el video que se guarda por lo menos por 1 año. El video completo.

Evelyn Núñez Alpízar :

En ese caso sería no sé quién en la que está coordinando la sesión. Es que comparte su pantalla para cuando salen los documentos.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, este asunto de las grabaciones, a veces apagar, prender, cambiar y dar. Es un poquito complicado, pero bueno, tenemos que hacerlo y esperemos y sí, esas transcripciones que hablaba comentábamos al inicio que definitivamente...

La correspondencia al C, es de CONSACA, donde nos informa que fue recibida el oficio de la Facultad de Tierra y Mar con respecto a la regulación de los trabajos finales de graduación. Básicamente es como la confirmación. Y después la de que es la, también de CONSACA, en donde nos informan que recomiendan al CCP la incorporación de las modificaciones de los trabajos finales de graduación. Tengo entendido que en la sesión anterior habían tomado un acuerdo con respecto a la modalidad de trabajo final de graduación y, sobre todo, para que él para los posgrados donde el reglamento indicaba que solo era un tipo y que velar por las características de las de los posgrados, se requería de diferentes modalidades no sé si tienen alguna intervención con

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

respecto a estos oficios, más que todo estos han sido informativos. Kinn adelante.

Kinndle Blanco Peña :

Nada más para contarles esa parte de los posgrados, también era porque, por ejemplo, en el caso de nosotros de Ecotoxicología Tropical, nosotros tenemos o tesis o la modalidad de artículos verdad o los artículos, pero en el Reglamento decía que eran al menos 3, entonces ya ahí quedamos como atados, porque cuál es la tercera. Si solo tenemos esas 2, igual pasaba con otros posgrados, entonces por eso es que también se tomó ese acuerdo de que tenía que el modelo había salido pensando, sobre todo en grado, pero no necesariamente tenía que ser para posgrado porque teníamos esas diferencias.

Margaret Pinnock Branford:

Melissa?

Melissa Blandón Naranjo:

Tengo una duda, no sé si Kinn podrá aclararme y cuando se hablan esas cosas en los posgrados, en las sesiones de trabajo, se hace alguna diferencia entre maestrías académicas y profesionales, o todo va en el mismo saco.

Kinndle Blanco Peña :

No es que es el asunto exacto, es se tomó se el...Si hay diferencias porque las profesionales no hacen tesis. Entonces, ahí tenían que ser diferentes. El problema era porque ahí cuando sale la directriz y todo esto sale, o sea son 3 y ya y aquí quedamos. Entonces todos como no, no es cierto. Porque en el caso de las académicas es o tesis o los artículos, pero en el caso de las profesionales tenían otras modalidades.

Melissa Blandón Naranjo:

Por eso, la duda, en esto que hizo la diferencia, sí las separan.

Kinndle Blanco Peña :

Es que lo que se dijo era que el que no el llamado, fue para decir que no éramos, que no, no nos que no nos podían, es que vamos a ver al una de los de los posgrados fue que le dijeron de asesoría jurídica que tenían que ver cómo hacían, pero tenían que poner 3 y eso no puede ser, ve, me explico. Entonces el en ese sentido, el llamado fue hacia eso a qué había diferencias.

Margaret Pinnock Branford:

Y esas diferencias las tenían que tomar en consideración para plantearlo en el reglamento.

Kinndle Blanco Peña :

Exacto, porque si cada uno, cuando nos hicieron los comunicados, cuando nos hicieron las consultas respectivas a las diferentes unidades sobre cuál era la modalidad de graduación de cada uno, entonces nosotros le pusimos y en una de las reuniones fue cuando salió esto, que uno de los posgrados le habían

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

dicho que tenían que poner 3, pero lo que ellos tenían realmente eran 2 entonces y como es el caso de nosotros, entonces por ahí fue donde salió esa inquietud.

De cómo hacemos los posgrados, porque no podíamos entrar tan así, o sea, no, la norma no puede ser tan rígida pensando en que todo mundo es igual, porque no es cierto.

Margaret Pinnock Branford:

Sí.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, de acuerdo con Kinn, es que aquí, en la Comisión Curricular de Facultad, también enviamos un acuerdo, para qué se modificara esta, porque lo que pasaba era que en el reglamento de trabajo finales de graduación en las modalidades de graduación, así quedó verdad que hubieran por lo menos 3 creo los las maestrías profesional en todas las maestrías en general, excepto en las profesionales, porque las académicas tenían solo tesis por CONARE. Entonces nosotros enviamos un acuerdo porque vimos aquí la verdad, cuando estábamos analizando lo de las modalidades de graduación por facultad, vimos que las maestrías profesionales, incluyendo la nuestra, no tenían 3. Incluso la nuestra sólo tiene una modalidad, la nuestra de sí solo tiene una modalidad entonces, bueno, y las mayorías tenían sí una o 2. Entonces se mandó ese acuerdo, pero nos respondieron. Creo que lo vamos a ver ahorita, no, no lo hicimos, pero la cosa es que no respondieron, que estuviéramos tranquilos, que ellos se iban a modificar algo así eran obviamente así no dice la respuesta, pero y ahora sí, ya lo lo modificaron y dice al menos una como una modalidad, esté en las maestrías profesionales, entonces aquí ya estamos tranquilos, nosotros en la en la facultad, por lo menos porque nuestras maestrías profesionales podrán tener y como bien lo dice ahí se debe incorporar al menos una de las modalidades institucionales del trabajo final de grabación, pero por lo menos una, que no era lo que es esencial, al inicio quedan en el reglamento qué se modificó, en la parte de modalidades de trabajo final graduación, y tiene razón Kinn, por dicha ya ahorita tenemos la posibilidad que tengan, por lo menos al menos una, verdad que muchas maestrías tenían solo una, entonces eso es la historia, es de acuerdo. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Sí es que a veces esos reglamentos hay que validarlos y consultarlos, con todas las carreras porque si hay diferencia. Si hay diferencias entre los posgrados y diferente con los grados, entonces por ahí es que salió ese acuerdo de la facultad del acuerdo 932023 haciendo esa consulta y esa salvedad de que tenían que ver las maestrías y de una forma particular porque cada uno tiene su particularidad. Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Y como facultad, escogimos todos una misma modalidad en las profesionales o cada.

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

La libertad está en que cada quien escoja, pero que ya no, como decía el reglamento, que por lo menos solo uno o más uno, uno hasta 3 es y cada escuela y cada posgrado escoge cuáles se acopla mejor a su a su plan de estudio.

Melissa Blandón Naranjo:

Ese fue el oficio que entonces él respondió en febrero, creo que era en febrero, que se mandó a no sé a cuál instancia, si a la Vicerrectoría de Docencia

Margaret Pinnock Branford:

A CONSACA. No tengo la fecha, pero sé que es el UNA-CO-FCTM-ACUE-93-2023.

Melissa Blandón Naranjo:

Podemos revisar para hacer una memoria. Lo pregunto porque recuerdo que en la EDECA habíamos tomado cuáles modalidades y mandamos un oficio y creo que el posgrado lo había enviado, pero no, no recuerdo cómo quedó ese oficio ya integrado, cómo habían quedado las 3 escuelas, los institutos con sus maestrías.

Margaret Pinnock Branford:

Moción de orden para que sirvan levanta la mano para las intervenciones. Entonces le doy la palabra a Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias, no, mi preocupación es la siguiente, los planes de estudios, por ejemplo, el de la maestría ya tiene su rato de haberse aprobado esto sucede en marzo. Esta normativa cae sobre cualquier plan de estudios aprobado en previamente entonces por eso yo digo que valdría la pena si lo leo yo valdría la pena que el acuerdo esté lo suficientemente claro. Porque si el plan de estudios se aprobó, no sé, enero 2020 no va a ser consecuente con este. ¿Por qué? Porque las aprobaciones vienen posteriores, son procesos que nos piden reconsiderar y analizar, entonces si hoy por hoy no maestría solo tiene una opción a que nos dieron al menos una y el programa de quien decide por una creo que valdría la pena que en el documento quede, expresó así, para la maestría de la Escuela de Ciencias Ambientales la modalidad aprobada por el CGA es proyecto...Pero sí podemos ver el primero de acuerdo, por favor, el primer portátil. Voy a terminar la idea. Sí, ahí habla de todas, dando la opción de que el estudiante puede escoger y no puedo, no podrás escoger ¿por qué? Porque esta norma, esto es un acuerdo, esto es, esto está sobre el plan de estudios. ¿Por qué? Porque no lo pidieron, es para, yo entiendo lo que me están diciendo, no es que no lo entienda, lo que digo es que se está dejando abierto la posibilidad de que un estudiante apele porque el acuerdo lo deja abierto, como que hay opción de escoger cuando realmente no hay, no hay donde así por lo menos lo estoy entendiendo, yo cuando lo leo sin que me den las explicaciones que me están dando, entonces imagínese que a cada estudiante habría que estar explicando que no mires que en el plan de

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

estudios y estoy bien es de acuerdo y solo tienen una opción y eso no queda en el documento, con esa claridad.

Margaret Pinnock Branford:

Adelante Ligia

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, no hay nada más para aclarar, verdad, el acuerdo es todo completo, ¿verdad? Es con los considerándolos por tantos y al final y el acuerdo. Bueno, esto así se solicitó a la facultad que se hicieron entonces en el acuerdo, en los considerandos, viene para acá unidad académica, cuáles son y para cada carrera, cuáles son las modalidades de graduación que cada unidad académica definió aquí lo que vale es lo que definió la unidad académica. Lo que se hizo, lo que se hace en facultades, recoger todas las modalidades que sean en todas las unidades académicas Hacer como un compendio y definir, hacer un listado de todas las modalidades que existen a nivel de facultad, pero claro que respetando lo que se ha definido por cada unidad académica y por eso nos considerándose en la parte de atrás, por eso es un acuerdo un poco largo, se dice cuáles son las modalidades que se aprobaron por unidad académica, por ejemplo, en la escuela mía están las 3 que las 2 no las 3 que hace que definimos en grado y una que se definió en el posgrado y así está definido para mi unidad académica, la facultad no puede, no pasa por encima de lo que se definió en la cada unidad académica y entonces, en el acuerdo final, que así fue como se solicitó por parte de las autoridades, se hace un listado de las modalidades que se están empleando a nivel de facultad, pero cada unidad académica los definió verdad y por eso se hace el listado. Sí, tesis en cuáles, en la mía, ¿verdad? Por ejemplo, y no me acuerdo en cuál es más ¿verdad? Pero hay tesis y en los posgrados que son académicos. Proyecto de graduación y me acuerdo de mí, posgrado, ¿verdad? En las posgrado, en la escuela, de la maestría en SIG y Teledetección tienen proyecto de graduación también en el grado, tenemos proyecto de graduación y seminario de graduación, también tenemos en el grado, tenemos los tres primeros y en el posgrado tenemos el proyecto de graduación, pero no es que el estudiante pueda escoger de esas no, no es como en general en la Facultad, estas son las modalidades, la unidad académica, como así se hizo el procedimiento define cada una de ellas, de sus modalidades, eso es.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, Ligia, sí. Solo para aclararle a Melissa, es correcto lo que explica ligia, estas son todo lo que ofrece dentro de la facultad, todas las unidades aportaron las modalidades que iban que escogieron para sus carreras y esta es la lista de modalidades que ofrece la facultad dentro de estas que ofrece la facultad, pues cada escuela, cada unidad, tiene, que se yo uno o tres de escoger de esas modalidades y ahí están incluidas todas las que reportaron las unidades académicas, en el caso, por ejemplo, si EDECA dentro de esas que 6 que están ahí si, si no hubiera una, una de las que ustedes escogieron, sí habría que ver, pero se recogió todas las que, las modalidades que dieron cada una de las escuelas para plasmarlo en este documento. También quiero recordarle que, si bien es cierto, esto viene posterior al plan

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

de estudio, hay una parte en el Reglamento en donde se indica que es responsabilidad de la unidad aclarar e informar al estudiante cuáles son las modalidades de trabajo final de graduación, en ese sentido, las unidades si hay algún cambio del plan que se de estudios que se hizo antes de este reglamento, tienen que informar a los estudiantes de estos cambios y cuáles son las modalidades, tienen que tener claro desde que ingresan a la carrera, cuáles son las modalidades de graduación y no solo cuáles son, sino como una pequeña explicación de qué consisten esas esas modalidades.
¿Quién tiene la manito? Evelyn?

Evelyn Núñez Alpízar:

Está bueno y a mí me preocupa una cosa, justamente esto de los planes de estudios que están aprobados antes del acuerdo, las unidades no tendrían que hacer una ratificación del plan de estudios. ¿Entonces?

Margaret Pinnock Branford:

Si no las han cambiado. Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, también ahí, tal vez, para aclarar la compañera. Y también es que cuando salió lo de las modalidades de graduación, el reglamento está por cualquier reglamento. Gracias, no lo ha explicado en varias ocasiones, o sea, ese reglamento de trabajo final de graduación y las modalidades, está sobre cualquier normativa de las unidades inclusive que nosotros teníamos reglamento de trabajo final de graduación. Y lo que nos explican algo en ese reglamento, dejar un espacio de que posteriormente se iban a definir las modalidades, o sea, el reglamento salió sin modalidades, imagínese y le dijeron, CONSACA, es evidente que tiene que definirlo y las definió casi año y medio después que fue el año pasado y con esa definición les pide a las unidades que tome la decisión de cuáles van a estar en cada uno de los planes de estudio, ¿verdad? Pero no, al final no, como dicen los compañeros, no fueron, no, es que eran algo nueva, pero sí, sí hubo, o sea porque nosotros en la EDECA revisamos en la Comisión Trabajo Final de Graduación, revisamos concienzudamente y sí había cambios en el texto que la definía. De hecho, nosotros participamos y enviamos observaciones, si no entendemos por qué se dice así, porque esto lo ponen acá, eso también lo participamos como EDECA, lo enviamos y ya con la última definición, les dice a los decanatos, por favor, pidan a las unidades cuáles son las que van a estar utilizando y ahí son todos los oficios el que menciona Ligia, un oficio de EDECA, un oficio de Geografía y uno obviamente de Agrarias y que tiene que ser, no sé si esto es ratificado, no sé cuál es la palabra que ha apropiada, pero la facultad los tiene que los tiene que ver en una sección que fue la de marzo. Entonces por eso es que no es que tenemos que hacer modificaciones, sino que ya es un mandato. Ya venía de antes, o sea, estas son las que son y necesitamos que las que las aprueben, si hay que hacer ese ese debido proceso y como decía Margaret, obviamente socializar la información porque los estudiantes seguían o se estaban guiando con el reglamento de facultad, que ya en teoría es algo que deberíamos derogar también.

**COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

Sí, la universidad tiene establecido 13 modalidades de trabajo, final de graduación y de esas 13, pues las unidades académicas escogen las que más se ajustan a al plan de estudios de la carrera y de esas 13, a nivel de facultad hay 6 o 6 entre todas las unidades, escogieron 6, unos tienen 3, unos tienen 2, unos tienen uno, pero de las 13 porque nosotros no nos podemos saltar la normativa universitaria y por ejemplo inventarnos una modalidad, sino de esas 13 que ya tiene la universidad, tuvimos que escoger, cada unidad escogió cuál de esas, 3 de esas modalidades para sus planes de estudio y esto es lo que se refleja, digamos en este documento, los 6 de los 13 que a nivel de facultad se ofrece en las diferentes planes de estudios.

Ligia, creo que ibas a decir algo.

Ligia Hernando Echeverria:

Bueno, sí, es que quería decir que ya tengo los nombres de las personas participantes en la para lo del modelo pedagógico, serían Betsy Cedeño Montoya, que es la subdirectora y Alejandra Acuña que eres la presidenta de la asociación de estudiantes.

ARTÍCULO V: PUNTOS VARIOS.

Margaret Pinnock Branford:

OK, gracias, gracias.

¿Y del punto varios, que ibas a comunicarnos?

Ligia Hernando Echeverria:

Sí, nada más para comunicarles que el día 5 de mayo y fue, resultó electa Betsy Cedeño Montoya, como subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas y por lo tanto a partir y bueno nos llegó la comunicación. Como bien dice Melissa, después llega como una, una semana después más o menos, un poquito más, de que ella inicia sus funciones de subdirector a partir del 18, que es el jueves próximo. Entonces, en las siguientes reuniones, ella estará participando como subdirectora en esta comisión. Eso era para informarles. Muchas gracias, gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Muchísimas gracias.

Tomamos un receso, más bien se cierra, la sesión de hoy, 15 de mayo, a las 9:36 de la mañana. Y muchísimas. Gracias a todos por su presencia. Y nos veríamos dentro de 15 días, hasta luego, gracias.

M. Sc. Margaret Pinnock Branford

Presidenta

Comisión Curricular

Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar